

INSTITUCION EDUCATIVA LA FILA NIT. 809.006.850 - 6 MUNICIPIO DE ICONONZO – TOLIMA

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS NOVIEMBRE 10 DE 2020 PROCESO DE INVITACION A OFERTAR No. RE-004-2020

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador realizará la evaluación de las propuestas presentadas en el desarrollo de la Convocatoria Púbica RE-004-2020

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS

CONTRATAR LA REPRODUCCIÓN DE 250 CARTILLAS DE GUÍAS GRAPADAS X 31 PÁGINAS, TAMAÑO OFICIO A FULL COLOR, IMPRESIÓN A LASER EN RESOLUCIÓN 1600 DPI X 1600 DPI, EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS, IMPRESAS A UNA CARA CON 10 HOJAS BLANCAS AL FINAL DE LA CARTILLA PARA RESOLUCIÓN DE LA GUÍA (ENTREGADAS EN PAQUETES GRAPADOS Y EN BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES POR CADA ESTUDIANTE COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN LA FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y EL PLAN DE ESTUDIOS, ATENDIENDO LAS CONDICIONES DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

- 1. ADRIANA MARIA ORTEGON WILCHES Madre de familia C.C 28.789.367 de Icononzo
- 2. GERMAN HERNANDO MOSOS CAPERA Docente C.C 1.110.467.071 de lbagué
- 3. ORLANDO GUERRERO ORTEGON Auxiliar Administrativo 407 Grado 10 C.C 11.302.951

INSTITUCION EDUCATIVA LA FILA NIT. 809.006.850 - 6 MUNICIPIO DE ICONONZO – TOLIMA

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES:

El día 9 de Noviembre de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (4:00 PM.), se verificó la presentación de dos (2) propuestas, así:

NO	NOMBRE PROPONENTE	IDENTIFICACION	Fecha y Hora Recepción		No do Folico	CLIDTOTAL	IVA	VALOD TOTAL
Nō	NOMBRE PROPONENTE	IDENTIFICACION	DD/MM/AA	Hora	No. de Folios	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	ZONA 10 STUDIO SAS	901.213.661-1	09/11/2020	03:59 p.m.	29 ARCHIVOS	\$ 1.500.000	\$ 285.000	\$ 1.785.000
2	MARIA CENELIA SANCHEZ **	24.390.459-6	09/11/2020	03:34 p.m.	1 ARCHIVO	\$ 1.495.000	\$ -	\$ 1.495.000

^{**} No responsable de Iva

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS:

Se procede a hacer evaluación de una propuesta así:

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES



INSTITUCION EDUCATIVA LA FILA

NIT. 809.006.850 - 6 MUNICIPIO DE ICONONZO - TOLIMA

REQUISITOS HABILITAN	MARIA CENELIA SANCHEZ NIT. 24.390.459-6	
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Representante Legal	SI
Libreta Militar	hombre menor a 50 años	NA
Copia del RUT	Fotocopia del RUT Fecha de expedición	SI 24 (00 (2020
CONTRALORIA		24/08/2020
Certificado de Antecedentes Fiscales de la	vigencia debe ser no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	SI 05/11/2020
Contraloría PROCURADURIA		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría	vigencia debe ser no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	SI
Representante legal y empresa	previos a la presentación de la propuesta.	05/11/2020
POLICIA	Antecedentes policia Representante Legal	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	vigencia debe ser no menor a cinco (5) días	05/11/2020
Medidas correctivas RNMC de la policia	vigencia debe ser no menor a cinco (5) días	SI
Nacional .	previos a la presentación de la propuesta.	05/11/2020
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal	Fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes	SI
Formato Único de Hoja de Vida – DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
CAMARA COMERCIO Certificado de Existencia y Representación		SI
Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente	Fecha de expedición menor a 30 días	05/11/2020
Verificación del objeto social del proponente	Actividad ecónómica acorde con el objeto del contrato	4761-4719-8219-4741
Experiencia específica	Para el presente proceso el proponente deberá acreditar como mínimo (2) contratos y/o certificaciones, cuyas obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente Invitación Pública	SI
Planilla de pago EPS y PENSIÓN (Persona Natural)	Persona Natural	SI
Certificación de los Parafiscales (Empresas)	Empresa	NA
Certificación Bancaria	Persona Natural y empresas	SI
Licencia Reprográfica	Persona Natural y empresas	SI Vigencia 01/09/2020 A 31/08/2021
Registro SECOP II	Persona Natural y empresas	NO
ANEXO I	Condiciones Técnicas de obligatorio cumplimiento	SI
ANEXO II	Carta Remisoria de la propuesta	SI
ANEXO III	Manifestación del Oferente sobre Inhabilidades e Inconpatibilidades	SI
ANEXO IV (Personal Natural y Jurídica)	Certificación aportes al sistema de seguridad social Integral	SI
ANEXO V	Oferta económica	SI
ANEXO VI	Compromiso Anticorrupción	SI



INSTITUCION EDUCATIVA LA FILA NIT. 809.006.850 - 6 MUNICIPIO DE ICONONZO – TOLIMA

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

El Comité evaluador, luego de efectuar la revisión de las propuestas presentadas, recomienda al Rector, adjudicar el contrato de la convocatoria No. RE-004-2020 por concepto Reproducción de 250 cartillas de guías grapadas x 31 páginas, tamaño oficio a full color, impresión a laser en resolución 1600 dpi x 1600 dpi, en papel bond de 75 gramos, impresas a una cara con 10 hojas blancas al final de la cartilla para resolución de la guía (entregadas en paquetes grapados y en bolsas plásticas transparentes por cada estudiante como estrategia pedagógica en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el covid-19, a la propuesta presentada por: MARIA CENELIA SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 24.390.459, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.495.000.00) MCTE, por reunir los requisitos habilitantes, precio y ser favorable para la Entidad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

1. ADRIANA MARIA ORTEGON WILCHES

Madre de familia C.C 28.789.367 de Icononzo

2. GERMAN HERNANDO MOSOS CAPERA

Docente C.C 1.110.467.071 de Ibagué

3. ORLANDO GUERRERO ORTEGON

Auxiliar Administrativo 407 Grado 10 C.C 11.302.951